AYUNTAMIENTO
DE
CARABAÑA
(Madrid)

DECRETO ALCALDÍA Nº 146/2014

PERSONAS QUE SE CITAN:

PRESIDENCIA:
Dª. M, NADIA ÁLVAREZ PADILLA

CONCEJALES:
Dª. Mª LUISA GÓMEZ MADRID.
Dª. AMELIA ALTARES TAPIA.
Dª. BEATRIZ ALTARES GONZÁLEZ.
D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ SAEZ.
D. ISMAEL ARRIOLA DEL AMO.
D. FRANCISCO MARIN VALDERICEDA.
Dª. Mª DEL CARMEN MORENO MORALES.
D. MARIANO AREVALO GONZÁLEZ.

SECRETARIO-INTERVENTOR
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.

En atención a lo establecido en el artículo 21.1,c) de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, convóquese al Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Extraordinario, en la Casa Consistorial, que tendrá lugar el día 24 de noviembre del 2014, a las 08:00 horas (de la mañana), para conocer y tratar los asuntos reseñados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Rectificación de acuerdo Obras PRISMA.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de modificación presupuestaria, suplemento crédito.

En Carabaña, a 18 de noviembre del 2014.

La Alcaldesa,

Fdo. M. Nadia Álvarez Padilla.

ante mí, el Secretario

Fdo. José Antonio García García